

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8668 *Resolución de 14 de mayo de 2012, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería de Materiales Renovables.*

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Ingeniería de Materiales Renovables, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011, publicado mediante Resolución de 25 de febrero de 2011 de la Secretaría General de Universidades en el Boletín Oficial del Estado de fecha 16 de marzo de 2011, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería de Materiales Renovables de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, quedando modificado en los términos que se recogen en el ANEXO a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 31 de mayo de 2011 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el Boletín Oficial del Estado de fecha 22 de agosto de 2011 y en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 28 de septiembre de 2011.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2011-2012.

Leioa, 14 de mayo de 2012.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.

ANEXO**Máster Universitario en Ingeniería de Materiales Renovables***Estructura y distribución de ECTS¹ del plan de estudios*

Tipos	Total
Obligatorios	48,00
Optativos	0,00
Prácticas Externas	0,00
Trabajo fin de Máster	12,00
Total	60,00

Asignaturas:

Denominación	ECTS ¹	Carácter	Duración	Especialidad	Módulo
Biocomposites y Experimentación en Biomateriales.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.		
Biorefinería de la Biomasa.	7,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.		

Denominación	ECTS ¹	Carácter	Duración	Especialidad	Módulo
Biotecnologías.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.		
Ciencia y Tecnología de Materiales Celulósicos y sus Derivados.	9,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.		
Físico-Química de Superficies.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.		
Integración de Procesos y Diseño de Biorefinerías.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.		
Relaciones Propiedades - Estructura y Termodinámica/Cinética en Macromoléculas/Mecánica de Materiales Poliméricos y Composites.	9,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.		
Técnicas Instrumentales en Ingeniería de Materiales.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.		
Trabajo fin de Máster.	12,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.		

⁽¹⁾ ECTS: European Credit Transfer System.